

Marcos CORTÉS GUADARRAMA (ed.). Fray Agustín Farfán. *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert. Colección El Paraíso en el Nuevo Mundo, 2020

Autor

GERARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Universidad Nacional Autónoma de México,
México
gemarh@yahoo.com
 <https://orcid.org/0000-0003-4422-9395>

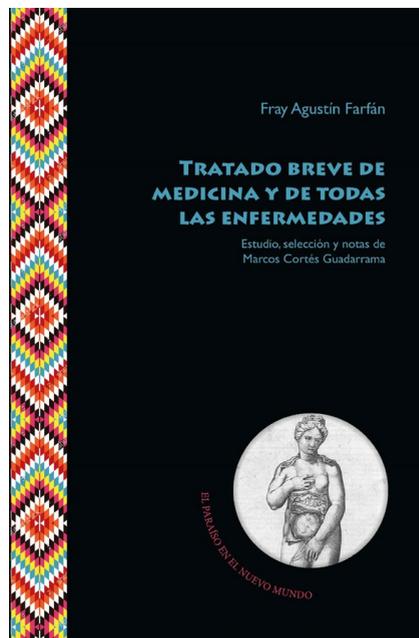
Citación

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Gerardo. «Marcos Cortés Guadarrama (ed.). Fray Agustín Farfán. *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert. Colección El Paraíso en el Nuevo Mundo, 2020». *América sin Nombre*, 27 (2022): pp. 200-204, <https://doi.org/10.14198/AMESN.19773>

Resumen

Reseña de Gerardo Martínez sobre *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*. Fray Agustín Farfán (Iberoamericana, 2020) de Marcos Cortés Guadarrama (ed.). 504 p. ISBN: 978-84-9192-114-1. [Review of Gerardo Martínez sobre *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*. Fray Agustín Farfán (Iberoamericana, 2020) de Marcos Cortés Guadarrama (ed.). 504 p. ISBN: 978-84-9192-114-1]

Palabras clave: Medicina; tratado breve; Gerardo Martínez; Iberoamericana; Marcos Cortés.



© 2022 Gerardo Martínez Hernández



Este trabajo está sujeto a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

¿Cómo hay que leer los tratados médicos novohispanos hoy en día? La pregunta no resulta superficial si se revisan los cambios que en los últimos años ha tenido la historiografía médica mexicana y las ediciones críticas de dichos tratados que esta historiografía ha elaborado. Por ejemplo, en 1977, la Academia Nacional de Medicina hizo una edición del libro *Suma y recopilación de cirugía del cirujano* Alonso López de Hinojosos, la cual va precedida de un estudio introductorio, póstumo, del médico e historiador de la medicina, el hispano-mexicano Germán Somolinos d'Ardois. El interés por sacar a la luz este texto cuatro siglos después de su primera publicación (la edición príncipe data de 1578) provino de un grupo de médicos que, a partir de la segunda mitad del siglo xx, buscaba nuevas formas de acercarse al pasado de su profesión, tratando de dejar zanjados los postulados positivistas que habían colmado el discurso grandilocuente de la medicina mexicana entre finales del siglo xix y mediados del xx. Para lograr su cometido tuvieron claro que ya no era posible seguir utilizando las anticuadas metodologías en las que un solo hombre realizaba la titánica labor de escribir una gran obra que explicara el progreso de la ciencia hacia su estado positivo, tal como lo había hecho un siglo antes Francisco de Asís Flores y Troncoso con su obra *Historia de la Medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*. Los médicos-historiadores de mediados del siglo xx se percataron de que era necesario recurrir a otros especialistas para escribir una historia en conjunto.

El caso particular de Germán Somolinos marcó un punto de inflexión en la tradición historiográfica mexicana; a partir de sus estudios y colaboraciones con otros médicos e historiadores, la historia de la medicina en México dejó de ser monopolio exclusivo de los médicos y comenzó a ser analizada, sobre todo, por historiadores y antropólogos profesionales. Gracias a esa curiosidad erudita, que formaba parte esencial de su educación y era pieza fundamental de su *ethos* profesional, los médicos se habían convertido en los guardianes de la memoria de los antiguos saberes terapéuticos, sin embargo, la especialización de su campo de estudio los mantenía distanciados de las corrientes historiográficas y de las metodologías de las ciencias sociales que por entonces comenzaban a penetrar en México.

En los años setenta del siglo pasado, comenzó a conformarse un equipo multidisciplinario que tendría la misión de elaborar una historia general de la medicina en México. En 1977 se organizaron los primeros grupos de trabajo que diseñaron las características generales de la obra. Entre los integrantes se hallaban médicos, historiadores y antropólogos. Desde entonces, se han publicado solo tres de los seis tomos que se proyectaron para la *Historia General de la Medicina en México*. A pesar de que la colección sigue inconclusa, su génesis marcó el inicio de una nueva etapa dentro de la historiografía médica mexicana al abrir este campo a profesionales de las ciencias sociales y de las humanidades.

El impulso dado por la planeación de la *Historia General de la Medicina en México* tuvo una importante repercusión en las maneras de hacer historia de la

medicina en nuestro país. A raíz de esto, en la última década del siglo pasado surgieron nuevas e interesantes perspectivas para estudiar el pasado médico mexicano. La característica principal de esta nueva etapa historiográfica fue el cambio de enfoque. La mirada del médico ya no fue la única; a ella se sumaron la de profesionales de otras disciplinas. Esto dio por resultado nuevas interpretaciones que dependen de la posición y formación de quien analiza los fenómenos del pasado.

Uno de los campos del conocimiento en sumarse a la interpretación de la historia de la medicina en México fue el de la filología. La obra pionera en esta disciplina fue *Hipocratismo en México. Siglo XVI* (1994) de Germán Viveros. Desde entonces, pocos han sido los estudios filológicos abocados al estudio de los textos médicos mexicanos, en especial los elaborados durante el periodo virreinal, que, por su contexto y contenido, merecen por sí mismos un complejo aparato exegético para ser leídos. Sobresalen en este sentido los trabajos de Mauricio Beuchot, quien, a pesar de no haber estudiado en específico libros novohispanos sobre medicina, ha hecho asequibles los contenidos de otras obras científicas y filosóficas, como algunos de los libros de la *Physica speculatio* del agustino fray Alonso de la Veracruz. De la misma manera, en 2009 apareció la edición crítica del tratado *Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México* (1618) del médico alcaláino Diego Cisneros, la cual fue la tesis doctoral que Martha Elena Vernier había presentado seis años antes en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México. En el mismo tenor también hay que resaltar las traducciones y anotaciones de los libros de *Opera medicinalia* (1570) de Francisco Bravo que ha realizado José Gaspar Rodolfo Cortés Riveroll en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sobre esta misma obra también existe la traducción del libro III, *Sobre los días críticos*, que en 2014 llevó a cabo Mía Menéndez Motta como tesis de maestría en el Programa de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM.

A pesar de estas recientes aportaciones, que buscan dar un nuevo encuadre a los escritos médicos virreinales, todavía hay un largo camino por recorrer para tener una apreciación integral de las distintas vertientes epistémicas que confluyen en un tratado de medicina novohispano. Varios de los estudios referidos líneas atrás han contribuido de forma significativa a la hermenéutica de los textos, sin embargo, la parte historiográfica no ha formado parte primordial de sus intereses. Por todo lo anterior, y volviendo a la pregunta inicial de este texto, la aparición de ediciones críticas, como la que hace Marcos Cortés Guadarrama al *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades* (1592) de fray Agustín Farfán, es un aliciente dentro del actual panorama de la historia de la medicina mexicana. El *Tratado* de Farfán es una de las obras cumbre de la medicina novohispana de la segunda mitad del siglo XVI; fue el único libro médico que logró tres ediciones en su época (1579, 1592 y 1610, aunque la primera versión puede catalogarse como una obra diferente de las dos restantes). Su contenido va más allá de lo puramente médico, pues se adentra en lo

más humano de la híbrida sociedad novohispana, en la que la salud y la enfermedad no son sino la construcción metafórica de sus propias contradicciones.

Cuando se hace un acercamiento a las obras de otros siglos, surgen preguntas acerca de las lecturas que otros han hecho sobre ellas, porque no son lecturas sencillas. En el caso del libro de Farfán, una lectura simple y llana no devela por sí misma la compleja composición social de la Nueva España del siglo XVI; el lector debe contar con un bagaje significativo sobre la sociedad virreinal durante su primera centuria. Y es en esta parte que se muestra el gran valor del estudio introductorio y de la selección de textos hechos por Cortés Guadarrama, los cuales dan la pauta para poder avizorar esa sociedad llena de paradojas en la que convivían creencias y expresiones de las culturas española e indígenas principalmente. Las lecturas que se hacen de las obras virreinales no deben perder las razones que las sostienen. Para interpretar lo más adecuadamente posible un libro de estas características se deben tener en cuenta las constantes preocupaciones de la época, las cuales dan la pauta para desentrañar la escatología novohispana.

Marcos Cortés Guadarrama se graduó en Lengua y Literaturas en la Universidad Nacional Autónoma de México y se doctoró en Filología Hispánica por la Universidad de Oviedo; sus trabajos se han centrado en el análisis de obras médicas españolas y novohispanas del Renacimiento y del Barroco. La metodología que ha utilizado para acercarse a estos tratados puede caracterizarse inédita dentro de la historiografía médica, al menos en el caso mexicano. Sus constantes apreciaciones lo muestran como un diestro conocedor de los entramados literarios que van más allá de los intereses puramente científicos o médicos, pues, como frecuentemente lo remarca en el estudio introductorio del libro de Farfán, y a lo largo de toda su producción, hay una poética que franquea la terapéutica novohispana. Una poética que, en sus propias palabras, devela una época en la que «el médico era una autoridad que escribía no solo para atender la crisis del cuerpo humano, sino para paliar los problemas del hábitat donde convivían los seres humanos: la sociedad. Por lo tanto, no debe sorprendernos que algo de la literatura de remedios o “arbitrios” fuera escrita por médicos que buscaron diagnosticar y tratar carencias culturales, económicas, políticas, sociales; médicos que se expresaron (en esta literatura de “arbitrios”) con la metáfora, la figuración y la trama, y que contaban con toda una cantera de recursos retóricos, bien aprendidos durante sus cursos universitarios para poder hacerlo».

Existe una parábola en la reaparición de este vetusto tratado médico a más de cuatro siglos de su primera edición y en plena etapa pandémica. Farfán fue testigo, actor y víctima de la epidemia de 1576, una de las tres más devastadoras que azotaron a la Nueva España durante el siglo XVI. Se dice que a raíz de este traumático evento quedó viudo, por lo que decidió abrazar los hábitos agustinos y cambiar su nombre, Pedro García Farfán, por el que lo inmortalizó: fray Agustín Farfán. En otras circunstancias este dato hubiese pasado como algo simplemente anecdótico, no obstante, el presente contexto lleva a reflexionar acerca de los motivos personales

que empujan a alguien a escribir una obra que estaba dirigida a una sociedad carente de una sólida asistencia médica y social.

Marcos Cortés Guadarrama hace que la lectura del *Tratado breve de medicina* de Farfán cobre nuevos significados, no sólo por su cuidadoso análisis, sino también por presentarlo en una etapa en la que es obligación revisar la manera en que las sociedades del pasado se enfrentaron a los fenómenos de salud-enfermedad, haciendo uso de los recursos retóricos, médicos, religiosos y sociales propios de su tiempo.